

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

27 *RESOLUCIÓN 303/2019, de 18 de junio, de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación, mediante Acuerdo Marco, del expediente para la contratación del “Suministro de guantes estériles y no estériles de uso sanitario para todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud”. Once lotes. Licitación electrónica.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud:
 - a) CIF: Q2801221I.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES30.
 - e) Teléfono: 915 867 233.
 - f) Telefax: 915 867 108.
 - g) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - h) Correo electrónico para información técnica complementaria:
 - licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: Sí. Ley 4/2012 artículo 22 apartado 1.

II. Objeto y descripción

1. Código CPV: 33141420-0 Guantes quirúrgicos.
2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
3. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: AM PA SUM-05/2018.
 - b) Tipo: Suministros.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Suministro de guantes estériles y no estériles de uso sanitario para todos los Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, once lotes.
 - e) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 11.231.269,57 euros.
 - IVA: 2.358.566,63 euros.
 - Importe total: 13.589.836,20 euros.
4. Valor estimado del contrato: 22.462.539,14 euros.
5. Admisión de variantes: No.
6. Duración del contrato: Dos años. Plazo incluida prórroga cuatro años.

III. Condiciones de participación y procedimiento

1. Condiciones de participación:
 - a) Requisitos de los operadores económicos:
 - a.1) Solvencia económica y financiera:
Artículo 87.1a) Ley 9/2017 LCSP:
 - Criterio de selección: Deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio de los tres últimos concluidos, deberá ser al me-

nos una vez y media el valor anual medio del contrato de cada uno de los lotes a que licite, de acuerdo con los importes relacionados en el Anexo 1.2.

a.2) Solvencia técnica:

Artículo 89.1a) Ley 9/2017 LCSP:

— Criterio de selección: Se acreditará mediante relación de los principales suministros realizados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por 100 de la anualidad media del contrato, de acuerdo con los importes relacionados en el Anexo 1.2.

Artículo 89.1e) Ley 9/2017 LCSP:

— Criterio de selección: Fotografías de los productos lo suficientemente clara como para que permitan su comprobación de los Guantes quirúrgicos (lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10) para las tallas 5, 5.5, 9 y 9.5, una fotografía de la cara de cada uno de sus lados de los envases individuales y la caja en papel con membrete y firmado por el apoderado.

b) Otros requisitos específicos (artículo 76.2 Ley 9/2017): No.

2. Tipo de procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto, pluralidad de criterios.

c) Garantías exigidas:

— Definitiva: Sí. Será exigible en los contratos basados en el Acuerdo Marco que celebren los centros y consistirá en el 5 por 100 del importe de adjudicación de cada uno de los contratos que se adjudiquen.

3. Subasta electrónica: No.

4. Información sobre lotes: ver Anexo 1.1 del PCAP.

5. Criterios de adjudicación:

a) Precio: 60 puntos.

b) Criterios técnicos relacionados con la calidad y seguridad: 40 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

1. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 21 de agosto de 2019 a las 23:59 horas.

2. Dirección de presentación de Muestras:

a) Dependencia: Registro del Servicio Madrileño de Salud.

b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.

c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.

d) Fecha y hora: 21 de agosto de 2019 a las 14:00 h.

3. En procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:

— Entidad: Servicio Madrileño de Salud (sala 330).

— Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio Sollube).

— Localidad y código postal: 28020 Madrid.

— Descripción: Documentación Técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre 2).

— Fecha y hora: 17 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas.

— Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: No procede acto público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017.

— Descripción: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (sobre 3).

— Fecha y hora: 15 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

— Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: No procede acto público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017.

c) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de Participación: Español.

4. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se exige la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita (para lo que deberá tenerse en cuenta las indicaciones del Pliego).
- c) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. Información complementaria

- 1. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.

- 2. Procedimiento de Recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
- c) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
- d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

- 3. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.

- 4. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de junio de 2019.

- 5. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No procede.

Madrid, a 18 de junio de 2019.—El Viceconsejero de Sanidad, Fernando Prados Roa.

(01/22.199/19)

